

Cortafuegos del Levante, S.L



INFORME DE PROGRESO
2017



Cortafuegos del Levante S.L.
c/ estrecha, 11
12225 Fuentes de Ayódar - Castellón
Telf.: 964 77 12 11
info@cortafuegosdelevante.com

Tabla de Contenidos

- 01 | Carta de Renovación del Compromiso
- 02 | Perfil de la Entidad
- 03 | Principios
 - Derechos humanos
 - Normas laborales
 - Medioambiente
 - Anticorrupción



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

03 de septiembre de 2018

Estimados Señores,

Nos complace confirmar que CORTAFUEGOS DEL LEVANTE S.L., un año más, presenta su Informe de Progreso, en relación al cumplimiento y a los avances de los Diez Principios del Pacto Mundial, reafirmando su compromiso a la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Nuestro deseo por otra parte es renovar nuestro compromiso adquirido con la iniciativa del Pacto Mundial y presentar el Informe de Progreso del año 2017, pudiendo así compartir nuestro continuo progreso y avances hacia la responsabilidad social y contribuir así con la mejora de nuestros servicios, la protección del medio ambiente y, por consiguiente, con el bienestar social.

Como continuación de este compromiso, durante todo el año 2017 hemos seguido las directrices de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y adoptado medidas para la integración de los Diez Principios en la actividad diaria con nuestros clientes, proveedores y empleados.

A su vez, y por la cada vez mayor importancia de la interacción de la actividad de una empresa con su entorno y grupos de interés, continuaremos difundiendo nuestra política de RSE, resaltando su importancia para la consecución de múltiples beneficios sociales futuros.

Atentamente,



**CORTAFUEGOS
DEL LEVANTE**
C.I.F. B - 12388005
Estrecha, 11 • Tel y Fax (964) 61 80 00
12225 FUENTES DE AYODAR (CS)
Jaime Tamborero Nebot
Gerente



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Cortafuegos del Levante S.L.

C/ Estrecha, 11

12225 Fuentes de Ayódar / Castellón / Comunidad Valenciana

Dirección Web

www.cortafuegosdelevante.com

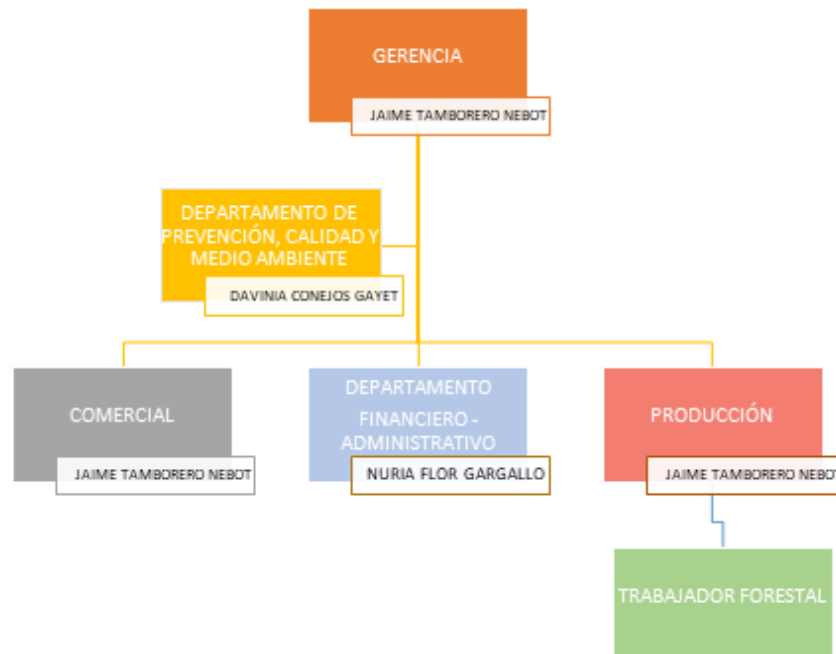
Nombre del máximo cargo ejecutivo

Jaime Tamborero Nebot

Naturaleza jurídica de la entidad

Sociedad Limitada Cortafuegos del Levante S.L., es una pyme familiar, al frente de la cual están como responsables directos sus dos socios. Las tareas de la empresa se distribuyen entre los departamentos: Comercial, Administración, Compras/Ventas y Producción.

Organigrama



Sector

Silvicultura

Apertura y mantenimiento de áreas cortafuegos. Poda y tala de arbolado de gran dimensión. Limpieza de parcelas de fincas forestales, agrícolas y urbanas. Apertura y mantenimiento de pistas forestales y caminos. Trabajos preventivos de incendios en zonas de servidumbre de tendido eléctrico.

Grupos de interés más significativos

Trabajadores directivos, empleados, SPA y mútua de accidentes, asociaciones sectoriales/sociedad, administración pública, proveedores, clientes y competencia.

Los grupos de interés seleccionados son todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de nuestra actividad empresarial. No tan solo trabajadores, clientes y proveedores intervienen en el desarrollo de nuestro trabajo, también los propietarios del suelo en cual desarrollamos nuestra actividad se ven afectados directamente por el desarrollo de la misma, al igual que la Administración Pública, puesto que en muchos de los trabajos se requiere la autorización de ambas partes para poder actuar. También se establece como grupo de interés, la comunidad y las asociaciones sectoriales, debido al impacto positivo que la realización de nuestra actividad tiene sobre ella.

También la competencia se considera un grupo de interés, así como el servicio de prevención ajena y la mutua de accidentes.

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Actualmente la empresa dispone de distintos canales de comunicación para atender cualquier sugerencia que los distintos Grupos de Interés crean conveniente realizar. Desde la organización se dispone de un procedimiento de satisfacción enfocado a nuestros clientes que les permite de manera on-line comunicar sus apreciaciones. El resto de Grupos de Interés puede comunicar sus sugerencias bien mediante contacto directo, vía telefónica o a través de correo ordinario y/o on-line, en concreto para el grupo de interés “empleados” se dispone de un buzón de sugerencias emplazado en el punto de encuentro de entrada y salida al trabajo. También se dispone de un procedimiento interno de comunicación, consulta y participación.

Naturaleza jurídica de la entidad

Sociedad Limitada Cortafuegos del Levante S.L., es una pyme familiar, al frente de la cual están como responsables directos sus dos socios. Las tareas de la empresa se distribuyen entre los departamentos: Comercial, Administración, Compras/Ventas y Producción.

Implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

En la Organización se dispone de distintos procedimientos de control tanto periódicos como anuales para realizar el seguimiento de la correcta implementación de los distintos indicadores.

Estructura de gobierno

La alta dirección es quien tiene la responsabilidad última en la toma de las decisiones, y es participativa con el resto de los departamentos de la Organización.

Para la implantación de los sistemas de gestión y para la implantación de la ESE en línea con los principios del pacto municipal se apoya en las ISO de calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo.

Nuestros sistemas de gestión están certificados externamente

POLÍTICA

Nuestra política nos sirve de guía y se rige de unos valores fundamentales de responsabilidad social, respeto a los trabajadores, preservando la seguridad y salud y el respeto a nuestro entorno.

La presente política será mantenida y revisada periódicamente, de modo que sea apropiada a la naturaleza e impactos, comunicada, comprendida y aplicada por el personal de la organización y de los contratistas que tengan contacto e incidencia con la prestación del servicio, conforme a los siguientes términos:

- *La Organización satisfará las necesidades de sus clientes a través de la correcta prestación de los servicios contratados, implicándolos en la determinación de la calidad que les satisfaga y en la forma de conseguir esta, teniendo un comportamiento ambiental respetuoso, alcanzando un alto nivel de seguridad y salud en los trabajos desarrollados.*
- *La Organización pretende la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes. Asimismo, elevará progresivamente las exigencias ambientales e integrará las actividades preventivas en todos los niveles y actuaciones de la Organización*
- *La Organización cumplirá toda la legislación aplicable a su actividad, así como los compromisos ambientales adquiridos.*
- *La Organización ha identificado y valorado los aspectos ambientales ligados a sus actividades. Una vez identificados los aspectos ambientales significativos se tomarán los medios necesarios para reducir de forma continuada el impacto de los mismos, tomando las acciones oportunas.*
- *La Organización implantará un sistema que asegure la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo con objeto de minimizar los accidentes y las enfermedades profesionales y la adaptación del trabajo a la persona, planificando e integrando las medidas necesarias.*
- *La Dirección marcará anualmente unos objetivos medibles con el fin de atender a los requerimientos de los clientes y la mejora continua del sistema y la prevención de la contaminación. Así mismo integrará al personal de la empresa para el logro de los objetivos concernientes a la calidad y el medio ambiente y la seguridad y salud.*
- *La Dirección definirá la estructura organizativa, así como las responsabilidades, autoridad e interrelaciones entre las personas implicadas en actividades relativas al medio ambiente, a la calidad y a la seguridad y salud.*
- *La dirección proporcionará a todos los trabajadores la formación teórica y práctica adecuada para que desarrollen y apliquen de forma eficaz los procedimientos y normas establecidas.*
- *La Dirección proveerá a la Organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la implantación y consecución de su política.*
- *La Dirección, como máxima responsable del sistema de gestión, revisará anualmente el sistema con el fin de verificar si es apropiado para el cumplimiento de los objetivos marcados. En esta revisión se evaluará el grado de cumplimiento de estos objetivos y se establecerán unos nuevos en sintonía con la mejora continua y el seguimiento continuo de su eficacia y eficiencia.*
- *La Dirección fomentará y favorecerá la consulta y la participación de los trabajadores en la gestión de la Organización.*
- *La Dirección se compromete a poner los medios necesarios para que la política sea conocida, comprendida e implantada por todos los miembros de la Organización y mantenerla a disposición del público interesado*

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

Se realizan aportaciones a la ONG Ilewasi, que no pertenece a la ONU, pero trabaja por la protección y defensa de los niños y adolescentes y busca el favorecer sus derechos a través de la creación e implementación de proyectos de prevención y/o intervención comunitaria para facilitar un crecimiento saludable en niños y adolescentes en situaciones de alto riesgo y vulnerabilidad social.

Actualmente se está colaborando en el proyecto “Por ti deportista” que tiene como finalidad fomentar los hábitos de vida saludables a través de actividades deportivas.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

www.cortafuegosdelevante.com



PRINCIPIOS

DERECHOS HUMANOS



NORMAS LABORALES



MEDIOAMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN



Derechos humanos

- Principio 1.- Protección de los Derechos Humanos
- Principio 2.- No vulneración de los Derechos Humanos

Normas laborales

- Principio 3.- Libertad de afiliación y negociación colectiva
- Principio 4.- Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción
- Principio 5.- Erradicación del trabajo infantil
- Principio 6.- Abolición de la discriminación en el empleo

Medioambiente

- Principio 7.- Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- Principio 8.- Iniciativas para el respeto medioambiental
- Principio 9.- Difusión de tecnologías ecológicas

Anticorrupción

- Principio 10.- Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno



DERECHOS HUMANOS Y NORMAS LABORALES

Disponemos de un sistema de gestión ambiental y de la calidad certificado según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, así como de un sistema de gestión de la seguridad y salud implementado según la nueva ISO 45001. Nuestros sistemas son auditados anualmente por un auditor externo a la organización, así como sometidos a auditorías internas continuas para evaluar su eficacia y su eficiencia.

La base de funcionamiento de Cortafuegos del Levante viene marcada por el seguimiento de los valores organizativos,

VISIÓN

Hacia dónde nos dirigimos

CONSTRUIR UNA EMPRESA LÍDER EN CONFIABILIDAD Y

CALIDAD, GESTIONANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES

DE MANERA SOSTENIBLE, LLEGANDO A SER REFERENCIA EN EL

CAMPO DE LA GESTIÓN FORESTAL



MISIÓN

Nuestra esencia, nuestra razón de ser

► PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL APROPIADA, SOCIALMENTE BENEFICIOSA, RESPONSABLE Y EFICIENTE



► COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD , EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD Y SALUD DE NUESTROS EMPLEADOS Y COLABORADORES

VALORES

Nuestras bases, nuestro día a día

1. COMPROMISO Y ÉTICA PROFESIONAL

- ▶ ACTUANDO DE MANERA ÍNTEGRA, HONESTA Y TRANSPARENTE, DESDE DIRECCION HASTA EL NIVEL OPERATIVO DE LA ORGANIZACIÓN

2. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

- ▶ RESPONSABILIDAD SOCIAL CON EL ENTORNO EN EL QUE VIVIMOS Y TRABAJAMOS
COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL → RESPONSABILIDAD SOCIAL



3. VALOR HUMANO

- ▶ PROFESIONALES CON VALORES, RESPONSABLES E IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. FORMACIÓN CONTINUA, CUIDAMOS EL VALOR HUMANO, NUESTRO MEJOR ACTIVO

4. MEDIO AMBIENTE



- ▶ TRABAJAMOS POR LA SOSTENIBILIDAD → CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001

5. PREVENCIÓN



- ▶ VELAMOS POR LA SEGURIDAD Y SALUD DE NUESTRO TRABAJADORES → APOSTAMOS POR UN SISTEMA DE GESTIÓN SEGÚN ISO 45001

6. EXCELENCIA



- ▶ BUSCAMOS LA EXCELENCIA COMO META → CERTIFICADO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001

Contratación de mano de obra infantil

En nuestra actividad no tenemos contratación infantil y debido al ámbito geográfico de nuestra actividad (Comunidad Valenciana) y dado que la entidad no emplea proveedores radicados en países donde la contratación infantil es práctica habitual, podríamos decir que el impacto de este riesgo es nulo.

Se establece de forma expresa en el procedimiento interno de recursos humanos, la prohibición de trabajo infantil.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia

Se colabora con la ONG: ILEWASI entidad defensora de los Derechos Humanos, fundamentalmente de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Discriminación por raza

Cortafuegos de Levante no realiza ningún tipo de discriminación por raza, contando entre su plantilla con trabajadores de distintas nacionalidades, trabajando en un buen ambiente laboral y respetando sus diferentes creencias.

Buen ambiente laboral

Anualmente se realiza una encuesta de clima laboral a los trabajadores.

Código Ético / Conducta

Se dispone de un código de conducta empresarial interno para garantizar la ética entre las relaciones con los distintos Grupos de Interés. Dicho código es entregado a cada uno de los trabajadores al inicio de la relación laboral.

A su vez, la empresa facilita a los trabajadores al inicio de la relación laboral la información sobre la política disciplinaria.

Política disciplinaria

Cortafuegos del Levante ha establecido como requisito fundamental que todos debemos procurar y mantener un lugar de trabajo saludable y seguro, con los medios adecuados y los recursos físicos y humanos necesarios, mientras realizamos nuestras actividades de manera ambientalmente responsable y consiguiendo la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Para ello, cada una de las personas que conforman la empresa, deberán cumplir con todas las normas de Seguridad y Salud, Calidad y Ambientales, determinadas por la empresa en busca de las metas establecidas y de los principios de las políticas de calidad, seguridad y salud y ambiental.

Canales de Comunicación

Los empleados disponen de comunicación verbal directa con gerencia para poder tratar cualquier postura, preocupación, sugerencia o crítica, además se establece un procedimiento de comunicación interna.

Buzón de sugerencias

Se dispone de un buzón de sugerencias emplazado en el punto de entrada y salida al trabajo para así facilitarles la comunicación y la colaboración con la dirección.

Accidentes laborales

La organización vela por la seguridad y salud de sus trabajadores, dispone de las herramientas suficientes para poder evaluar y planificar los riesgos y en caso necesario, para poder investigar los accidentes laborales que pudiesen producirse y aplicar un plan para su gestión.

Comunicación Interna y Externa

Los empleados disponen de comunicación verbal directa con gerencia para poder tratar cualquier postura, preocupación, sugerencia o crítica. Para clientes y proveedores se dispone de distintas vías de comunicación, bien sea telefónicamente o por correo, tanto ordinario como electrónico. Se dispone también de un procedimiento escrito específico para la comunicación de escritos con organismos oficiales.

Observaciones Genéricas

La empresa dispone de un procedimiento interno para gestionar las incidencias y no conformidades, así como las acciones de mejoras.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

La organización dispone de un plan de formación anual para la totalidad de la plantilla. Todos los empleados reciben la formación e información adecuada a su puesto de trabajo antes de incorporarse al mismo, así como una actualización o ampliación de la misma cuando proceda.

La empresa dispone de un procedimiento del capital humano, mediante el cual se establece la sistemática adecuada para que la selección del personal sea la adecuada en el momento de incorporarse a la empresa u ocupar un nuevo cargo en la misma. A su vez se determina el modo en que se establece la formación del personal de la empresa y la valoración de la validez de ésta. Durante los procesos de selección del personal, éstos son informados sobre su puesto de trabajo y sus condiciones.

Formación - Acción

Durante el ejercicio 2017, los trabajadores han seguido un plan de formación basado en los principios de prevención y seguridad en el trabajo, cursos formativos para la mejora de las técnicas productivas y de información de los sistemas de gestión internos. Periódicamente se evalúa la formación/información recibida para comprobar su correcta comprensión y aplicación. También se dispone de un procedimiento específico escrito en el que se establece la sistemática adecuada para que la selección de personal y su cualificación inicial sea la adecuada en el momento de incorporarse a la empresa u ocupar un nuevo cargo en la misma. Se determina, asimismo, el modo en que se establece la formación del personal de la empresa y la valoración de la validez de ésta, a lo largo de toda su permanencia en la empresa.

Kit formativo de bienvenida

Todos los trabajadores reciben la formación e información adecuada a su puesto de trabajo antes de incorporarse al mismo. Así mismo también reciben formación en cuanto a sus derechos y deberes como trabajadores.

Evaluación de la Formación

Individualmente se evalúa la formación recibida y se registra la aptitud adquirida.

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación

El 100% de los empleados ha recibido formación a lo largo del año.

Relación duradera con los clientes

Gracias a la satisfacción de nuestros clientes, Cortafuegos del Levante tiene una relación contractual duradera y estable con sus clientes. Se mantiene el procedimiento de satisfacción del cliente basado en un sistema de multientrada que engloba tanto las expectativas objetivas de nuestros clientes como las subjetivas.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Los empleados disponen de comunicación verbal directa con gerencia para poder tratar cualquier postura, preocupación, sugerencia o crítica. Para clientes y proveedores se dispone de distintas vías de comunicación, bien sea telefónicamente o por correo, tanto ordinario como electrónico. Se dispone también de un procedimiento escrito específico para la comunicación de escritos con organismos oficiales.

Gestión reclamaciones de clientes

La empresa gestiona todas las no conformidades recibidas según procedimiento interno. Satisfactoriamente para la entidad.

Gestión de incidencias

La empresa dispone de un procedimiento interno para gestionar las incidencias y no conformidades, así como las acciones de mejoras.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

Nuestro sistema de gestión de la calidad interno se hace extensible a todos los aspectos y ámbitos de la entidad.

La empresa dispone de un sistema integrado de gestión ambiental, de calidad y de prevención de riesgos laborales cuyo objeto es definir y establecer la política ambiental y de la calidad y el compromiso respecto a la misma de la Dirección de CORTAFUEGOS DEL LEVANTE, así como describir la organización y las líneas generales para asegurar la satisfacción de las necesidades del cliente y el respeto al medio ambiente.

Encuestas de satisfacción

La organización dispone del procedimiento de gestión estratégica en el que se incluye la gestión de la satisfacción de los clientes, para la medición de la satisfacción de los clientes respecto al servicio/producto de la organización.

Gestión de incidencias

La empresa dispone de un procedimiento interno para gestionar las incidencias y no conformidades, así como las acciones de mejoras

Satisfacción del cliente

De los resultados obtenidos en la evaluación de la satisfacción de nuestros clientes, se concluye que nuestros clientes se sienten satisfechos con el trabajo realizado durante el año 2017.

Código de conducta

Se dispone de un código de conducta empresarial interno para garantizar la ética entre las relaciones con los distintos Grupos de Interés. Dicho código es entregado a cada uno de los trabajadores al inicio de la relación laboral.

El código de conducta empresarial recoge las directrices por las que se rige la relación entre trabajadores y clientes.

Normativa Vigente

La organización recibe de manera periódica la actualización de la normativa estatal y autonómica a través de canales de correo electrónico.

Política Interna de Gestión

La empresa dispone de sistemas de gestión internos con sus correspondiente política y procedimientos. Los sistemas de gestión contemplan aspectos de calidad, aspectos ambientales y de la seguridad y salud.

En concreto, la empresa dispone del procedimiento interno de gestión estratégica que nos permite detectar las no conformidades, acciones correctivas y preventivas, gestionar e implantar acciones correctivas a las reclamaciones de los clientes y la medición de la satisfacción de los clientes respecto al servicio/producto de la organización.

Nuestra política de calidad recoge de manera expresa: La Organización satisface las necesidades de sus clientes a través de la correcta prestación de los servicios contratados, implicándolos en la determinación de la calidad que les satisfaga y en la forma de conseguir ésta, teniendo un comportamiento ambiental respetuoso. La Organización pretende la mejora continua de la calidad de los servicios que ofrece a sus clientes.

Canales de Comunicación

Para clientes y proveedores se dispone de distintas vías de comunicación, bien sea telefónicamente o por correo, tanto ordinario como electrónico. Se disponen de procedimientos específicos de comunicación tanto a nivel externo como interno.



MEDIOAMBIENTE

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

La empresa dispone de un sistema interno de gestión ambiental conocido y desarrollado por todos sus miembros. Todos los trabajadores reciben formación ambiental.

La empresa dispone de procedimientos para definir y establecer la política de gestión y el compromiso respecto a la misma de la alta dirección de CORTAFUEGOS DEL LEVANTE, así como describir la organización y las líneas generales para asegurar la satisfacción de las necesidades del cliente y el respeto al medioambiente.

Los trabajadores disponen en su puesto de trabajo de acceso a la consulta al mismo.

Política de Calidad y Medioambiente

La Entidad dispone, de forma clara y por escrito, de política interna de gestión que engloban la calidad, el medioambiente, así como la prevención de riesgos laborales

La política está disponible para los trabajadores en su puesto de trabajo.

Formación - Acción

Todos los trabajadores reciben formación ambiental y de un plan de formación anual que les permite estar en continuo reciclaje y aprendizaje.

Incluir criterios medioambientales en la política de gestión

La Organización dispone de criterios de compra encaminados a reducir el impacto ambiental de la actividad.

Información/ sensibilización medioambiental

Periódicamente junto a su parte mensual de maquinaria se les hace llegar a los trabajadores comunicaciones relacionadas con su seguridad y medio ambiente.

El programa de formación incluye charlas tanto formativas, informativas como de sensibilización de los trabajos y de las acciones que de él conllevan y de los posibles impactos que ellas tengan el medioambiente.

Objetivos

Este ejercicio se ha planificado la medición de la huella de carbono de la institución y se prevee que una vez se tengan recopilados los tres años de resultados, podremos adherir a los programas estatales de compensación.

Prevención incendios

La actividad de la empresa es un servicio cara a la comunidad puesto que se encarga del mantenimiento y conservación de espacios, tanto públicos como privados, forestales y no forestales, para la prevención de incendios y la minimización de los impactos que de éstos pudiesen originarse.

Falta de medición de los residuos en CO₂

Se dispone de un sistema de gestión de residuos y se realiza una gestión de los mismos mediante gestores autorizados. No se disponen de mediciones de CO₂ de los vehículos y maquinarias, pero se realiza un mantenimiento preventivo para evitar el mal funcionamiento de los mismos y se les realizan las inspecciones tanto recomendadas como las obligatorias pertinentes para verificar el buen funcionamiento de los mismos.

El próximo año está previsto llevar a cabo la toma de datos que nos permita llevar a cabo la toma de datos que nos permita controlar la emisión de CO₂ de nuestros vehículos y promover acciones correctoras si corresponden.

Optimizar el uso de papel en la entidad

Para reducir el consumo de papel se ha procedido en la medida de lo posible, a modificar determinados formatos, así como a la difusión de buenas prácticas como: aprovechar ambos lados de la hoja al utilizar cuadernos o papel sucio, imprimir a un solo espacio lo borradores, digitalizar documentos...

Se han modificado formatos para reducir el consumo de papel. Se ha difundido entre el personal administrativo consejos para reducir su consumo: imprimir lo estrictamente necesario, imprimir siempre que se pueda a doble cara y reutilizar si se puede el papel impreso a una cara y si es posible, varias páginas por cara.

Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera

Los aspectos ambientales de los trabajos realizados por la entidad son identificados, controlados y gestionados a lo largo de cada proyecto.

Procedimientos de Calidad y Medioambiente

La Organización identifica y valora los aspectos ambientales ligados a sus actividades. Una vez identificados los aspectos ambientales significativos se toman los medios necesarios para reducir de forma continuada el impacto de los mismos, tomando las acciones oportunas.

También se dispone de un procedimiento de gestión de residuos que nos permite controlar y gestionar los residuos generados.

Incluir criterios medioambientales en las políticas de compras

La Organización dispone de criterios de compra encaminados a reducir el impacto ambiental de la actividad.

A la hora de adquirir los recursos necesarios para el desempeño de nuestros trabajos, se establecen prioridades de compra según criterios ambientales.

Sistema de gestión Ambiental - Acción / Proyecto

La Organización dispone de un Sistema de Gestión Ambiental interno basado en la normativa ISO, estando este en pleno funcionamiento y certificado por empresa externa.

Dentro de nuestro sistema de gestión se establece un procedimiento específico para la gestión de los aspectos ambientales de todos los departamentos de la Organización, especialmente del departamento de producción.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales

La empresa dispone de un procedimiento específico para la gestión de los objetivos, el cual establece y analiza periódicamente los objetivos establecidos para cada ejercicio. Anualmente se establecen objetivos que abarquen los tres pilares fundamentales de la Organización, la calidad, el medio ambiente y la prevención de riesgos laborales.

Consumo de recursos - Indicador de Seguimiento

Desde la Organización se realiza un seguimiento de los aspectos ambientales más significativos, siendo uno de ellos el consumo de gasoil. Éste viene estrechamente relacionado con la misma actividad de la empresa, puesto que a más unidades productivas mayor consumo de gasoil, por ello se establecen indicadores que nos permitan evaluar y medir el consumo independientemente del volumen del trabajo realizado (unidad productiva). La Organización desarrolla actividades encaminadas a reducir el consumo de gasoil, a través del uso de maquinaria más eficiente.



ANTICORRUPCIÓN

Código de conducta

Se dispone de un código de conducta empresarial interno para garantizar la ética entre las relaciones con los distintos Grupos de Interés. Dicho código es entregado a cada uno de los trabajadores al inicio de la relación laboral.

Desde los altos mandos directivos se trabaja y se establecen los procedimientos y las políticas adecuadas trabajar contra todas las formas de extorsión, corrupción y soborno

A su vez, los empleados se guían por los principios básicos de evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro su reputación o la de la empresa, actúan legal y honestamente y priorizan los intereses de la empresa sobre los intereses personales o de otra índole.

Regular la aceptación de regalos. Aceptación de regalos que comprometan a la entidad

Se dispone de un código de conducta empresarial, al que todos los trabajadores se adhieren al empezar a trabajar, en el que se especifica que no se aceptarán obsequios o favores de ningún tipo para evitar una influencia indebida sobre las relaciones con nuestros clientes.

Los empleados tienen establecida la no deberán aceptar ningún obsequio, regalo, servicio o favor de ningún tipo en virtud de su puesto, proceda de quien proceda, y que pueda afectar a su objetividad o ejercer influencia en una relación comercial, profesional o administrativa. Asimismo, los empleados no ofrecerán directa ni indirectamente ningún obsequio, servicio o favor a clientes, proveedores o cualquier persona o entidad con la que mantengan o puedan mantener relaciones laborales. El objetivo de esto es evitar una influencia indebida sobre dichas relaciones.

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Actualmente se desconoce el grado de implicación de RSE de nuestros proveedores. Se estudiará la creación de un cuestionario previo a la hora de solicitar presupuestos para poder incluir criterios RSE en la contratación de nuestros proveedores principales.

Crear relaciones estables con los proveedores

Desde la organización, una vez seleccionados los proveedores se intenta mantener una relación estable y duradera con los mismos, siempre y cuando se sigan cumpliendo los requisitos establecidos.

Los proveedores de la empresa son contactados y contratados siguiendo únicamente criterios de precio, calidad, seguridad, ambientales y de fiabilidad, ni las relaciones personales ni la concesión de beneficios materiales o no materiales podrán influir en tales decisiones.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)

La organización está inscrita en el Registro General de Protección de Datos, garantizando el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LOPD.

La empresa dispone del Documento de Seguridad para ficheros de datos de carácter personal con nivel de seguridad básico. Dicho documento y sus anexos, han sido redactados en cumplimiento de lo dispuesto en el R.D. 1720/2007 recogiendo las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos afectados por lo dispuesto en el citado Reglamento y en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

La empresa dispone de un procedimiento interno para gestionar las incidencias y no conformidades, así como las acciones de mejoras.

El Anexo H del Documento de Seguridad recoge el procedimiento de notificación, gestión y respuesta ante las incidencias que pudieran producirse.

Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación

Todo el personal es informado de las condiciones laborales antes de la firma del contrato.

Comunicación Interna y Externa

Los empleados disponen de comunicación verbal directa con gerencia para poder tratar cualquier postura, preocupación, sugerencia o crítica. Para clientes y proveedores se dispone de distintas vías de comunicación, bien sea telefónicamente o por correo, tanto ordinario como electrónico. Se dispone también de un procedimiento escrito específico para la comunicación de escritos con organismos oficiales.

Canales de Comunicación

La organización difunde antes del inicio de la relación contractual las políticas, manuales y procedimientos. Dichas políticas también pueden ser consultadas a través de la página web corporativa.

Mejoras de RSE sobre la normativa laboral

A finales de año se estableció un acuerdo bilateral por parte de los trabajadores y gerencia para establecer tanto el calendario laboral como el horario de trabajo. Durante los meses de época estival y siempre y cuando la organización del trabajo y condiciones climáticas lo permitan, se realiza jornada laboral intensiva para así favorecer el trabajo durante las horas más beneficiosas climáticamente.

Conciliación familiar y laboral

Desde la organización se respetan los permisos de paternidad, maternidad y lactancia y se favorece la conciliación de la vida laboral en los departamentos en los que la producción lo permita.

Canales de Comunicación

Los empleados disponen de comunicación verbal directa con gerencia para poder tratar cualquier tema, preocupación, sugerencia o crítica.

Medidas de conciliación (Horario flexible, teletrabajo, etc.)

El personal técnico y administrativo puede desempeñar parte de sus tareas mediante la opción del teletrabajo.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

La empresa dispone de un servicio externo de prevención con las cuatro especialidades preventivas contratadas, así como de un técnico de prevención interno en plantilla. Se dispone de procedimientos internos de control y registro que faciliten la integración de la prevención en el conjunto de actividades de la empresa. Se dispone de un plan de prevención de riesgos laborales, de una evaluación de riesgos y de una planificación de la actividad preventiva.

Indicadores laborales

Anualmente se elabora por parte de nuestra Mutua el Informe Estadístico de Siniestralidad Laboral y que, junto con los informes de investigación de accidentes, nos permite conocer en qué temas se debe hacer hincapié y llevar a cabo iniciativas para la mejora continua de las condiciones de trabajo.

Código Ético

Se dispone de un código de conducta empresarial interno para garantizar la ética entre las relaciones con los distintos Grupos de Interés. Dicho código es entregado a cada uno de los trabajadores al inicio de la relación laboral.

El código de conducta empresarial proporciona un marco de referencia y sirve de guía con sus principios básicos para evitar cualquier conducta que pueda dañar o poner en peligro la reputación de la empresa, actuar legal y honestamente y priorizar los intereses de la empresa sobre los personales o de otra índole.

Difusión de la Política

La organización difunde antes del inicio de la relación contractual la política y procedimientos. Dicha política también puede ser consultadas a través de la página web corporativa.

Evaluación de proveedores

Cortafuegos del Levante dispone de un procedimiento de control y evaluación para la selección de nuestros proveedores

Fichas de homologación de proveedores

La empresa dispone de un procedimiento de homologación para los proveedores

Cumplimiento de la normativa

rtafuegos del Levante dispone de un procedimiento específico para la búsqueda de legislación aplicable, así como de un sistema de control de aplicación legal interna.

Mejorar el conocimiento de los proveedores en materia de RSE

Para el nuevo ejercicio se realizará una nota informativa para nuestros principales proveedores para mejorar el conocimiento en materia de RSE.

Sistemas de Gestión

Concretamente en el procedimiento de gestión del servicio se establece la sistemática adecuada para la gestión de compras y ventas realizadas por la organización sobre productos y/o servicios que afecten a la calidad del servicio prestado, incluyéndose por tanto la selección y seguimiento de los proveedores de la Organización.

Evaluación de Proveedores

La empresa dispone de un procedimiento específico de evaluación de sus proveedores.

Canales de Comunicación

Para clientes y proveedores se dispone de distintas vías de comunicación, bien sea telefónicamente o por correo, tanto ordinario como electrónico.

Autorizaciones y permisos de trabajo

La organización, previo al inicio de los trabajos se cerciora de disponer de todas las autorizaciones y permisos de trabajo necesarios. En la mayoría de los casos, la obtención de dichos permisos/autorizaciones corre a cargo del promotor de los trabajos, nuestro cliente.

Normativa vigente

La organización recibe de manera periódica la actualización de la normativa estatal y autonómica a través de canales de correo electrónico.

Gestión de incidencias

La empresa dispone de un procedimiento interno para gestionar las incidencias y no conformidades, así como las acciones de mejoras.

Tráfico de influencias en la contratación con la Administración Pública

Las relaciones con entidades públicas, trato con gobiernos y clientes están detalladas en el código de conducta interno y establecen que no están permitidos los pagos, préstamos u otros valores concedidos puesto que se rechaza la corrupción en cualquier forma.

